

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 438/2020

Don Jesús Fernández Aperador, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 05/2019 de reconocimiento extrajudicial de créditos de facturas del ejercicio 2018,

publicado en el B.O.P. 218/2019, de 15 de noviembre, queda elevado a definitivo, según el siguiente detalle:

RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA				
Fecha registro entrada	Fecha factura	Tercero	Importe	Aplic. Presup.
16/10/2019	21/06/2018	Atisae	285,32	231 21303
TOTAL			285,32	

Lo que se hace público para general conocimiento en el Guijo a 1 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Aperador.